

Habiendo otros asuntos de que tratar de orden de la Presidencia se levanto la sesion a las diez veinte de la noche firmando la Presente acta todos los señores presentes al acto y a su lectura finto conmigo el Secretario que certifico = estas adiciones valen = 1º discute = X sin que fue de remelta dicha proposicion y manifestando los señores Abartines y Vallhonrat (F.) que en el transcurso de la sesion no se prefirió palabra alguna ofensiva contra la Presidencia.



Alfonso Cuxart

~~Pio Cuxart~~
~~Juan Vallhonrat~~
~~José Henrich~~

~~Juan Vallhonrat~~

Claudio Fort

~~Amantien~~

Jaime Baixench

~~F. Vallhonrat~~

Lucan Morro

Pedro Badia

~~Lucan Morro~~

- D. Alfonso Cuxart
- D. Juan Vallhonrat
- D. Pio Cuxart
- D. José Henrich
- D. Claudio Fort
- D. Jaime Baixench
- D. Alejandro Abartines
- D. Francisco Vallhonrat
- D. Pedro Badia

En el pueblo de Cornellá del Hlobregat a veintidós de junio de mil novecientos veintitrés y siendo las diecinueve horas se han reunido en estas Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento relacionados al margen para celebrar sesion de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Alfonso Cuxart hargués quien

declará abierta la sesión.

Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse lectura de una instancia suscrita por una Comisión perteneciente al "Pomells de Juventud" de este pueblo pidiendo al Ayuntamiento contribuya a la suscripción abierta por las juventudes de Catalunya para la construcción de un pabellón en el Hospital de San Pablo de Barcelona con destino a una sala de enfermos de niños pobres. Acuerda el Ayuntamiento pasar la misma a la Comisión de Hacienda.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Fomento y Arquitecto Municipal las instancias y planos siguientes:

De Doña Isabel Puig Dagá solicitando permiso para abrir una ventana y efectuar obras de reforma en la casa de su propiedad de la calle Rulhió y Oss.

De Don Marcelino Panadés y Vallés para la construcción de una barraca en la calle San Luis de Doña Abadrona y Josefa Durán para la construcción de dos casas de planta baja en la calle Elbarqués de Cornellá.

De Don Plácido Casas Santacana para la construcción de una barraca en uno de los solares de la urbanización de Don Luis Riera y cuyo propietario es Don Pedro Fanés.

De Don Emanuel Bariné Quittlet para la construcción de una casa de planta baja y un piso con fachada en la calle Romali.

Visto el expediente incoado a instancia de Don Antonio Mercaderi Soler para la construcción de un horno para la fabricación o manufactura

de ladrillos ordinarios y visto el informe del Arquitecto Arce de fecha veintitres de Abril último y de conformidad al dictamen de la Comisión de Fomento de fecha veinticuatro del mismo mes se acuerda conceder el permiso de conformidad a los mismos).

Visto de nuevo el expediente incoado a instancia de Doña Concepción Cuita para la construcción de una casa en un terreno de la calle Estanislao Figueras y de conformidad con el informe del Arquitecto y dictamen de la Comisión de Fomento de fechas veinticinco y veintiseis de Junio (último); corrientes se acuerda conceder el permiso solicitado.

Visto de nuevo el expediente incoado a instancia de Don Lorenzo Vidal Tallonrat para la construcción de una casa de planta baja en un solar de la calle de San Jeroni y de conformidad con el informe del Arquitecto y dictamen de la Comisión de Fomento de fechas veinticinco y veintiseis de los corrientes respectivamente se acuerda conceder el permiso solicitado.

Dada lectura del informe del Arquitecto Abundis y dictamen de la Comisión de Fomento de fechas veinticinco y veintiseis de los corrientes conformándose con el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión del día dieciocho de Enero del corriente año para que los Señores Cataxis Hermanos y Compañía limitada puedan colocar una tubería de cemento armado para paso de las aguas procedentes del torrente llamado del "Padro" o del "Hospital" todo ello de conformidad al plano del Arquitecto Señor Lel y que obra en el expediente y para cuya ca-

[Decorative flourish]

nabiración se abrió información pública según consta por el edicto anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia del día dieciocho de Mayo último número ciento diecinueve sin que durante el plazo de los treinta días hábiles se haya presentado reclamación ni protesta alguna y de conformidad a la petición del Concejal Don Juan Vallhonrat se acuerda que dicho expediente quede sobre la mesa para que los Señores Concejales puedan examinarlo.

A

Visto de nuevo el expediente incoado por este Ayuntamiento para ceder a Don José Prats Sanfelix hoy sus sucesores la rason social Catasus Hermanos y Compañia Sociedad limitada el camino o torrente llamado de "las Animas" mediante la entrega o cesion del terreno necesario para el ensanche del camino conocido con el nombre de "la Gabarra" y la cantidad ofrecida por parte de dicha Sociedad para mejoras urbanas todo ello de conformidad al informe del Arquitecto municipal y dictamen de la Comisión de Fomento de fechas veinticinco y veintiseis de los corrientes y plano levantado por el Arquitecto municipal en el mes de Enero de este año y que consta unido en dicho expediente se acuerda aprobar la permitta o traspaso de dicha faja de terreno que constituía el torrente de "las Animas" mediante la toma de posesion del terreno para el ensanche del camino de "la Gabarra" y cobrar el importe ofrecido por los Señores Catasus para mejoras públicas.

X

Dada cuenta del expediente incoado por este Ayuntamiento para permutar con un terreno de Doña Montserrat Comas Masferrer de Elbassans pa

ra el empuje del camino "La Gabarra" con el res-
tante camino o torrente de "Las Animas" y percibir
una cantidad en metálico en la misma forma
pedra por los Señores Catasís, se acuerda dejar so-
bre la mesa dicho expediente para poderlo exa-
minar los Señores Concejales

X

Dada cuenta del expediente incoado por este
Ayuntamiento a instancia de la razón social
Catasís Hermanos y Compañía Sociedad Limi-
tada para mejorar las fincas pertenecientes a
dicha Sociedad y que proceden de Don Juan
Casas Abonís y Don José Prats Sanfelix todo ello
de conformidad al acuerdo tomado por este
Ayuntamiento en sesión del día ocho de Fe-
brero último y acta de amojonamiento forma-
da en veinte de dicho mes se acuerda a petición
de los Señores Concejales Don Juan y Don Francis-
co Vallhonrat dejar sobre la mesa dicho expedien-
te para estudio de los Señores Concejales.

Dada lectura de un escrito firmado por el propie-
tario Don Luis Riera Obodell manifestando que
según resulta del acuerdo tomado en catorce de
los corrientes se sufrió un error al determinar que
la calle San Jeroni sea de once metros en lugar
de los diez indicados en el plano.

Por unanimidad el Ayuntamiento acuerda apro-
bar la rectificación solicitada por Don Luis Riera.

Se aprueba la cuenta de los servicios prestados
por Don Pedro Giron Riera por los treinta y seis días
empleados en la imprenta pública.

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento:
de ser denegado por la Jefatura de Obras Públicas la
continuación del paso antiguo en la calle de Estiball
dentro de la zona afectada por la carretera del Es-

tado el cual se emplazará en la calle de Castelar.
De haberse concedido por la misma permiso para la
cobracion de paseros a la entrada de la calle de
Angulo.

Del proceder al riego de las calles de este pueblo al igual
que los demás años confiando dicho servicio a don
Pedro Gilibert por los servicios de carro-cuba y para la
manguera a don Pablo Giménez.

Se acuerda asimismo solicitar del Señor Jefe de
Deposito de Sembrados el carro-cuba para el riego
de la calle Prat y de Angulo.

Asimismo se acuerda que con cargo a lo que
paya de cobrar el Señor Molins comprar una
manguera por haberse deteriorado la que le pres-
tó este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento la Alcaldía que el repartimiento de
utilidades del año económico último ha sido
recaudado por la Oficina de este Ayuntamien-
to por no haberse podido hacer cargo de ello el
recaudador de contribuciones Señor Argemi a
quien se le hará entrega de los documentos
cobratorios cuando avise a esta Alcaldía.

Don Juan Vallhonrat se lamenta de que
la Alcaldía haya tomado tal decision
sin esperar para ello la sesion que se
celebra hoy.

Se acuerda conceder permiso por tiempo ili-
mitado al Concejil de este Ayuntamien-
to Don Juan Elborros Reixachs para tras-
ladarse a Madrid por asuntos de su
profesion.

De orden del Señor Presidente se levanto la
sesion por no haber mas asuntos de que tra-
tar a las veintuna horas firmando la presente

acta todos los señores concurrentes a la misma
y presentes a su lectura junto conmigo el Secreta-
rio que certifico.



Don Alfonso Cumar
Don Juan Vallhonrat
Don Jose Henrich
Don Claudio Fort
Don Jaime Baixench
Don Alejandro Martines
Don Pedro Badia
Don Francisco Vallhonrat

Acta

Don Alfonso Cumar
D. Juan Vallhonrat
D. Jose Henrich
D. Claudio Fort
D. Jaime Baixench
D. Alejandro Martines
D. Pedro Badia
D. Francisco Vallhonrat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a cinco de
Julio de mil novecientos veintitres y siendo las die-
cinove horas se han reunido en estas Casas Con-
sistoriales los señores del Ayuntamiento relaciona-
dos al margen para celebrar sesion de segunda
convocatoria bajo la Presidencia del Señor Alcat-
de Don Alfonso Cumar Marques quien declaró
abierto la sesion, dándose lectura del acta de la
anterior que es aprobada con la aclaracion de
que el permiso concedido al Concejal Don Juan
Aborras Reixachs es por tres semanas y no por
tiempo ilimitado.

Se acuerdan pasar a la Comision de Fomento y
Arquitecto Municipal las siguientes instancias y
planos.

De la Sociedad Anonima Siemens Schuckert In-
dustria-Eléctrica solicitando permiso para cons-
truir un cobertizo tinglado en terreno de su